

# Reflexiones sobre la ética empresarial

**"Las empresas que sobreviven en situaciones de incertidumbre, de globalización, son las se conducen éticamente... Las que no se conducen éticamente, son las que desaparecen"**

Adela Cortina

Iván Darío Atehortúa, M.D.  
eipulso@elhospital.org.co

En el momento actual parece conveniente y oportuno discutir en torno de la ética que requieren las empresas y quienes las conforman, para el feliz cumplimiento de su misión en beneficio propio y del entorno social en el cual se desempeñan. Especial importancia reviste este tema, cuando estamos viviendo en un mundo globalizado y en el cual se habla con tanto énfasis de la competitividad, más no de responsablemente competentes para nuestras tareas, tanto individuales como colectivas.

Necio es el empresario que está empeñado en los resultados económicos de los buenos resultados económicos de su organización, con exclusión de sus repercusiones en la perdurabilidad de la misma y en el bien común. El verdadero reto es lograr empresas que no sólo consigan brillantes balances económicos, sino que generen riqueza, entendida ésta como su propia utilidad económica y el cúmulo de beneficios para sus colaboradores, accionistas, clientes y proveedores; empresas comprometidas con la excelente calidad de los bienes y servicios que producen, con el mejoramiento del medio ambiente y de la comunidad en general y, por ende, con el fortalecimiento del país. La mediocridad y el egoísmo están en la antecámara de la desaparición.

Cuando las acciones humanas se centran en el egoísmo y en la falta de solidaridad, se atropellan los valores dictados de la ética, con graves repercusiones sociales que, tarde o temprano, han de devolvérsenos como destructor bumerang.

Entendemos la ética como aquella

parte de la filosofía que trata de las relaciones entre los seres humanos, sin exclusión de sus obras, como lo es la empresa, la misma que origina estas reflexiones.

Simplificándola al máximo y con el debido permiso de las autoridades en esta vital materia, podríamos decir que la ética es el tratado de las correctas relaciones entre las personas, sean naturales o jurídicas. Es lo que atañe al fiel cumplimiento de todas las obligaciones de los asociados, a la observancia de sus deberes para lograr una sana convivencia y para no tener que apelar a la exigencia de sus respectivos derechos, evitando los muchos traumas que con frecuencia se derivan de tales exigencias. Es la manera de anticiparse a los conflictos de relación y convivencia, mediante el respeto a los demás.

Es apenas natural que si la ética atañe a los seres humanos también toque con sus obras, entre las cuales la empresa ocupa un lugar destacado. Por esto, no es descabido afirmar que la ética empresarial es una realidad que tiene que darse, que hay que procurarla siempre y con mayor razón cuando se busca la supervivencia de las empresas, en concordancia con la cita de Adela Cortina, autoridad reconocida mundialmente en temas de ética y que encabeza este escrito.

Empresa, según el Diccionario de la Academia de la Lengua, "es una entidad integrada por el capital y el trabajo como factores de producción, y dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos, con la consiguiente responsabilidad". Implica esfuerzos, riesgos y responsabilidades muy grandes para quienes la acometen y sostienen, y tiene como interlocutores na-

turales a numerosos grupos de interés a los cuales afecta, y que a su vez inciden sobre ella.

Para comportarse éticamente, la empresa tiene que tener en cuenta a todos estos grupos de interés, entre los cuales se destacan: sus dueños o accionistas; sus colaboradores; los miembros directivos u operarios; sus clientes, proveedores y competidores; el medio ambiente, la comunidad, el Estado y ella misma.

Según lo que antes afirmamos, diciendo que la ética se podría sintetizar como el fiel cumplimiento de los deberes y el respeto por los derechos de los demás, la empresa que actúa éticamente -sin distinción de su naturaleza, tamaño o campo de acción- necesita tener profundo respeto por sus grupos de interés.

Con sus dueños o accionistas, dado que son quienes hacen el esfuerzo financiero, corren riesgos grandes y tienen pleno derecho a recibir el justo rendimiento económico de su inversión; mediante su empresa, ellos promueven fuentes de trabajo y desarrollo social, ayudan a generar riqueza con su patrimonio y se comprometen con el bien común a través de su capital, que es elemento fundamental de la misma.

Con sus colaboradores, de todos los niveles y responsabilidades, desde el directivo hasta el operario, como seres humanos, únicos, irrepetibles, imágenes de Dios, merecedores del reconocimiento, el respeto y el crecimiento en todos los aspectos, capaces de obtener con su esfuerzo personal y creatividad, logros que persigue la empresa. Cada vez existe una mayor conciencia de que el capital humano es el principio básico de las empresas, y que es de máxima prioridad y alta rentabilidad la inversión que haga en la



Foto: Patricia Velásquez

educación y formación de las personas que en ellas trabajan, pues se trata de seres humanos que como tales son un fin en sí mismos, no un medio; además, a su vez son miembros de una familia y de una comunidad que se enaltece o se degrada en función del trato y oportunidades que se les brinda por parte de su organización. Por eso, está gran responsabilidad frente al crecimiento de sus colaboradores, mediante un trato justo y prudente, generando confianza, con espacios que les permitan desarrollar su iniciativa, creatividad, superación y sentido de pertenencia; con espacios laborales y elementos de trabajo seguros y adecuados; con remuneraciones justas, significativas y oportunas; con apoyos que les alienten su seguridad social y la de los suyos; con programas que les faciliten vivienda digna, capacitación y adecuado desarrollo personal, físico y espiritual, y con la convicción de que la empresa es fiel reflejo de quienes la integran.

Con sus clientes, consumidores de sus productos, porque constituyen la razón de ser de la empresa y a ellos deben entregar productos de la mejor calidad para la satisfacción de sus necesidades humanas, con oportunidad y costos razonables. Brindar productos de calidad es una obligación antes que una dádiva, porque lo primero que espera y merece el cliente es que los productos que adquiere sean de calidad; en sana ley, que superen sus expectativas. Es de sana ética para una empresa el esfuerzo por mejorar la calidad, con criterio de responsabilidad social y con miras a su propia supervivencia.

Con sus proveedores, porque la empresa que actúa éticamente necesita tener con estos una relación donde predominen la honradez, la sinceridad y el compromiso indispensables para alcanzar la necesaria confianza. El proveedor es un imprescindible "socio" y compañero de viaje, y de acuerdo con el trato que se le brinde, se obtendrá de él una colaboración que repercuta necesariamente en el resultado final de la empresa. Sabemos que no es fácil el auto-abastecerse y que todos dependemos de todos. El proveedor está haciendo también un esfuerzo merecedor de acatamiento y respeto; no es ético el aporrearlo, maltratarlo y confrontarlo sin su consentimiento, con sus pares; merece que se guarde total reserva sobre sus ofertas, diseños de sus muestras y condiciones, y no es ético llevarlo a una guerra con sus competidores y aún consigo mismo, a través de sus estrategias de venta y comercialización de sus productos con precios "predatorios"; hay que mirarlo y tratarlo como el colaborador que es, antes que como a un enemigo, y propiciar el mejoramiento de sus productos, porque ello incide favorablemente en el resultado de la empresa, que es su cliente.

Con sus competidores, mediante una relaciones serias y honestas que también les permitan sobrevivir, pues no se trata de montar una batalla para acabarlos, dado que la sana competencia es factor importante y podríamos decir que indispensable, para el mejor desenvolvimiento de las organizaciones y para el bienestar de la comunidad, pues no son recomendables, en general, los monopolios. Los seres humanos crecimos en relación con nuestros congéneres y lo mismo sucede con las empresas; todos juntos podemos crecer y máxime si somos conscientes de nuestra interdependencia, como ya se anotó. Una empresa competente es aquella que puede perdurar en el largo plazo, sin que tenga que hacer desaparecer al competidor. Vale la pena mirar al competidor más como a un colega que como a un contendidor. No se trata de acabar con la empresa adversaria, sino de competirle de manera justa y leal; es lo ético y lo práctico, porque el interés principal de la empresa tiene que ser su durabilidad antes que un mero negocio brillante que perezca por generalmente fugaz.

Con el medio ambiente, la empresa tiene una especial responsabilidad, dado que es un don del Creador para que los humanos podamos vivir dignamente; no tenemos derecho a agotarlo y es nece-

sario ejecutar todas las acciones necesarias no sólo para conservar, sino las indispensables para renovar y mejorarlo, especialmente cuando se trabaja con materias primas de origen natural o cuando en la operación industrial se producen desechos contaminantes. Ni los seres humanos, ni las empresas que creamos para nuestro beneficio, estamos autorizados para deteriorar o destruir la naturaleza que se nos ha prestado transitoriamente mientras cumplimos nuestro ciclo vital; todos tenemos la obligación de cuidarla y devolverla, ojalá mejorada o al menos igual, a quienes han de sucedernos en el tiempo.

Con la comunidad, tienen las empresas una especial interacción, porque han sido creadas para satisfacer responsablemente las necesidades humanas y con el fin de lograr riqueza social, antes que su mero balance económico, necesario también como incentivo para los inversionistas y gestores, como ya vimos. El balance social positivo, que supera el estipulado por las normas legales o estatutarias, constituye el gran logro de las empresas, y sólo se obtiene con un ejercicio ético de sus responsabilidades frente a la comunidad en la cual están inmersos y al país en general, esto se consigue mediante la ayuda a sus vecinos con acciones culturales, educativas, ecológicas, sociales, deportivas, sembradoras y difusoras de valores espirituales y morales, amén del pago justo y oportuno de los tributos legales. El balance social de una empresa comprometida con su comunidad, debe ir más allá del pago de sus obligaciones fiscales y parafiscales. En la medida en que una comunidad sea sana, serias y estables serán las empresas que en ella se asientan, porque como bien lo escribió el líder empresarial y social, Rodrigo Gutiérrez Duque, "no puede existir una empresa sana en una sociedad enferma". La empresa y la sociedad tienen una relación de sinergia antes que de antagonismo; ellas se complementan, se requieren y se potencian mutuamente, y de su armonía depende, en buena parte, la calidad de vida de los ciudadanos, porque las empresas suministran la casi totalidad de los bienes y servicios, y son fuente de riqueza para la sociedad, mediante la generación de valor agregado, empleo y recursos económicos. La empresa es un factor de moralización o desmoralización para una sociedad.

Con el Estado, también tiene la empresa unas relaciones muy importantes que deben guiarse por el respeto y el acatamiento a las autoridades legítimamente constituidas y a las normas legales, para contribuir al bien común, a la gobernabilidad y al sano liderazgo de los gobernantes, además de apoyar la consolidación de una nación respetada y respetable, en la cual todos podamos caber dignamente y de la que podamos sentirnos orgullosos. La fortaleza de un país está íntimamente ligada con la de sus empresas: ello surge del compromiso, la lealtad, el conocimiento y la creatividad de los ciudadanos y de sus obras, porque ellos son elementos constitutivos del Estado, pues "el Estado somos todos".

Consigno misma, cada empresa tiene responsabilidades de ser sólida, perdurable, competente, y de desarrollarse al ritmo de los avances tecnológicos y administrativos. Imposible concebir al empresario y a sus colaboradores como a unos sepultureros de sus propios proyectos y ejecutorias, porque serían absurdos y anti-éticos; si son éticos en sus acciones, también los serán sus empresas, porque no hay efecto sin causa.

Finalmente, vale la pena concluir estas reflexiones repleto con Adela Cortina, que "la ética es rentable para el negocio", y recordando que el poder y el dinero mueren al mundo, pero lo que realmente genera cambios es el amor que nos entusiasma y da calidez a la vida. La ética no es algo que esté al margen de la realidad moderna, sino su principio sustentador, y de ella no se pueden excluir las empresas, de cualquier tamaño o naturaleza que sean o sector al cual pertenecan.